



BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS SOCIALES

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG
AYUNTAMIENTO DE GOBIERNO LOCAL

En Sesión de Fecha **26 SEP 2019**
La Secretaria

Fdo.: Olga Pino Díez

ANEXO IV

CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA DE SUBVENCIONES

A) MEMORIA EVALUATIVA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: (Contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria)

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO: Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la Resolución.
3. OBJETIVO DEL PROYECTO
4. DESTINATARIOS DEL PROYECTO En caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán recoger los beneficiarios de cada una de ellas y al final la suma total de todas ellas.
5. ACTUACIONES REALIZADAS
6. RECURSOS UTILIZADOS
7. PLAZO DE EJECUCIÓN. Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas. Comentar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas.
8. RESULTADOS OBTENIDOS. Describir los resultados obtenidos y el grado de ejecución de las actividades programadas.
9. PUBLICIDAD: Los folletos informativos sobre el proyecto subvencionado, deberá incluir el anagrama del Ayuntamiento y se deberán adjuntar.
10. CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO
 - a)
 - b).....

B) MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

1. PRESUPUESTO DETALLADO

a) IMPORTE A JUSTIFICAR (1)

b) IMPORTE TOTAL GASTADO en la realización de la actuación subvencionada



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
c/ Plaza Comunitat Valenciana nº 1 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065
Fax: 965675004
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: ssociales@raspeig.org

**BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS SOCIALES**

c) FINANCIACIÓN:

c.1) Importe subvención concedida por este Ayuntamiento

c.2) Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una Administración Pública, entes públicos o privados, distintos del Ayuntamiento y de la entidad beneficiaria:

DENOMINACION (2)

EUROS

.....
.....

TOTAL

c.3) Importe aportado por la propia entidad = b -c.1 -c.2)

2. RELACIÓN DE JUSTIFICANTES QUE SE PRESENTAN COMO JUSTIFICANTE DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (3)

Nº de orden (4)	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago(5)
TOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

Los abajo firmantes **CERTIFICAN** la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

Asimismo, **DECLARAN** bajo su responsabilidad y a la fecha de la presente, que:

Primero: Los justificantes presentados, anteriormente relacionados, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios para la realización de la misma.

Segundo: No tiene pendiente de pago obligaciones por reintegro de subvenciones.

Tercero: Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y esta declaración sustituye la presentación de los correspondientes certificados acreditativos al tratarse de una subvención de importe no superior a 3.000 euros.

(6)

_____, ____ de _____ de 20__.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE



Fdo.: _____

(A cumplimentar por el órgano de seguimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig)
D/
DÑA. _____
_____, ENCARGADO/A del seguimiento de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria _____ I

FORMA:

1º. Que _____ la entidad _____

ha presentado correctamente la correspondiente documentación justificativa de la subvención concedida por importe de _____ €.

2º. Que la entidad ha realizado la actividad objeto de la subvención concedidas y dicha subvención se ha destinado a los fines para los que se ha concedido.

San Vicente del Raspeig, a _____ de _____ de 20__

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO:

- (1) Se indicará el importe a justificar, según la resolución de subvención
- (2) Especificar el organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada.
- (3) Los justificantes que se adjunten deberán consistir en **facturas originales o documento equivalente** (que deberán estar emitidas a nombre de la Asociación) o, en su defecto, fotocopias compulsadas por funcionario público competente, debiendo reunir los requisitos legales exigidos por el R.D. 1496/2003 (Regulador del deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales). Los gastos de personal se justificarán con la presentación de **nóminas** y de los **TC1** y **TC2** de la Seguridad Social. La financiación del pago del IRPF quedará condicionada a la presentación de los modelos **115 y 180 del IRPF** en caso de alquileres y el **110 y 190** en el resto.
- (4) Los justificantes se presentarán **numerados**. En el caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán relacionar por cada actividad con su sumatorio parcial y posteriormente sumar el total de los justificantes.
- (5) El pago deberá acreditarse mediante la expresión "PAGADO" en el propio justificante y firmada por el proveedor o perceptor, mediante justificante de transferencia bancaria, cheque o cualquier otro medio de pago admisible en Derecho.
- (6) Sólo en caso de subvenciones de importe no superior a 3.000 euros.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

c/ Plaza Comunitat Valenciana n° 1 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065

Fax: 965675004

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: ssociales@raspeig.org

BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS SOCIALES